

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2023-AS N° 16-OEC
----------	-----------------------	------------------------------

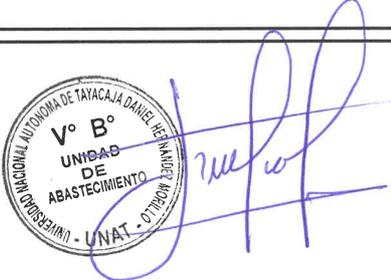
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>EN, LA CIUDAD DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCVELICA, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN EL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, A LAS 10:42 HORAS, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES –OEC, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023-UNAT-2023-UNAT/OEC , CUYO OBJETO DE LA CONTRATACION ES: ADQUISICION DE BIBLIOGRAFIA (LIBROS) DEL COMPONENTE N°2 DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA D E ESTUDIOS GENERALES DE FORMACION DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNADEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA REGION DE HUANCVELICA CON CUI 2350650, A FIN DE OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES –OEC	GUIDO DIONICIO HUANHUAYO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C. CON RUC 20535555860	S/ 82,000.00	

5	BASE LEGAL
<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES- OEC, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	
NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	